



**RENOVACIÓN PARCIAL DE COMISIÓN DIRECTIVA  
Y TOTAL DE COMISIÓN FISCAL DE CUENTAS  
EJERCICIO 2017/2018  
LLAMADO A PRESENTACIÓN DE LISTAS**

La Comisión Directiva llama a presentación de listas de candidatos para la elección de dos miembros de la Comisión Directiva y de la totalidad de la Comisión Fiscal de Cuentas.

Deberán elegirse dos titulares y dos suplentes para la Comisión Directiva que ejercerán en el período 2017/2019 y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal de Cuentas que actuarán en el período 2017/2018.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA QUE CESAN:**

Titulares: Guillermo O'Brien y Mario de Garrou

Suplentes: Martín Uría

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA QUE PERMANECEN:**

Titulares: Alfredo Lago, Eduardo Ensslin y Rafael Bottaro

Suplentes: Mario Predebón, Juan Miguel Silva y Paschual Corá

**COMISIÓN FISCAL DE CUENTAS:**

Cesan en su totalidad y está integrada por los Sres. Karol Pinczak, José Bonomo, Leonardo Olivera como Titulares, y Sres. Carlos Soto Valbuena, Héctor Daniel Da Fonseca y Héctor Raúl Servetto como Suplentes.

**Plazo para la presentación de listas: Hasta el 03/11/17 a las 18.00 horas** (No se otorgarán prórrogas)

**Forma de presentación:** Se pondrá como título: "Candidatos a la Comisión Directiva". Luego, en una sola ordenación sucesiva, numerados del 1 al 4, los nombres de los candidatos.

A continuación se pondrá como título: "Candidatos a la Comisión Fiscal de Cuentas". Luego, en una sola ordenación sucesiva, numerados del 1 al 4, los nombres de los candidatos.

Deberán establecerse los nombres completos de los candidatos, sin abreviaturas, apellido paterno y materno, número de Cédula de Identidad y domicilio.

**Inscripción de las listas:** Las listas deberán presentarse en la Secretaría de la Asociación habilitada de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas, en Andes 1409 4º Piso, Montevideo, acompañadas de una solicitud de registro para la próxima elección, dirigida al Presidente de la Asociación y **firmada por no menos de cinco socios y con la aceptación de los candidatos bajo firma**. Al presentarse las listas, la Secretaría le adjudicará un número que será su distintivo, no permitiéndose la adopción de lemas.

**Se recuerda que son electores y elegibles los socios fundadores y honorarios y los activos que se encuentren al día en sus contribuciones.**

**LA COMISIÓN DIRECTIVA RESALTA QUE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEBERÁ REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE POR LO QUE EXHORTA A LOS SEÑORES AFILIADOS A PRESENTAR LAS LISTAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO**